

PARRAL, 04 de Marzo de 2009 ___/

DECRETO EXENTO N° F13 /

VISTOS:

- 1) El dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la Republica que indica el Sistema de Administración Directa Municipal.
- 2) El Ordinario Circular N° 61 remitido el 20 de Enero de 2009, por el Intendente de la Región del Maule, que comunica la Aprobación del Proyecto del programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal PMU-EC-IRAL 1° Cuota año 2009.
- 3) El acuerdo del Concejo Municipal, en sesión ordinaria del día 26 de Febrero de 2009, donde se trato la aprobación en su totalidad de la asignación de los fondos para la ejecución del Proyecto **"Reparación Áreas Verdes, Parral"**, vía administración directa y a ser ejecutados en las fechas indicadas.
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley "Orgánica Constitucional de Municipalidades" de fecha 29 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones en vigencia fijadas en texto refundido publicado en el Diario Oficial con fecha 11 de Enero del 2000.-

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE** la **Administración Directa** del siguiente proyecto, por parte de la Unidad Municipal que señale y por el monto que se indica con financiamiento del PMU EC-IRAL 1° Cuota año 2009.-

N°	PROYECTO	MONTO TOTAL M\$	FINANCIAMIENTO		UNIDAD EJECUTORA
			PMU- EMERGENCIA	MUNICIPAL	
1.-	"REPARACION AREAS VERDES, PARRAL" EJECUCIÓN: MARZO, ABRIL, MAYO	12.671.-	12.671.-		DOM.

- 2) **DESÍGNASE**, como Unidad responsable, de la Adquisición de materiales, contratación de servicios, administración, supervisión y control del Proyecto anteriormente indicado a la **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**, de acuerdo al Reglamento de Contrataciones y Adquisiciones vigente, presentando además a la **DIRECCION DE CONTROL**, en un plazo de 10 días un Informe Técnico de la ejecución de esta obra.
- 3) **DESÍGNASE**, como Unidad Responsable de la Contratación de la mano de Obra al **DEPARTAMENTO DE PERSONAL** de esta Municipalidad.
- 4) **ESTABLEZCASE**, la siguiente cuenta presupuestaria para su imputación correspondiente.

ASIGNACIÓN	DETALLE	MONTO M\$
215-31-02-004-007	"REPARACION AREAS VERDES, PARRAL"	12.671.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, TRANSCRÍBASE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 POR ORDEN DEL ALCALDE

ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 ALCALDE DE PARRAL

V°B° CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 DIRECTOR DE CONTROL

- IUE/JCC/ARC/JGM/VAG
 Distribución -
- 1.- Finanzas.
 - 2.- Adquisiciones.
 - 3.- Control
 - 4.- Obras.
 - 5.- Secplan.
 - 6.- Personal
 - 7.- Dideco.
 - 8.- Adm. Municipal.
 - 9.- Unidad de Control Regional
 - 10.- Archivo